



Resolución de Consejo Directivo **555 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.469/2025 – Aprobar acta y designar – Selene A. Gutiérrez  
Sánchez – AD2 – QUÍMICA ORGÁNICA – sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
03/12/2025

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “QUÍMICA ORGÁNICA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 50/57, la comisión asesora produjo su dictamen unánime, explícito y fundado sobre la base de la valoración de los antecedentes y entrevista personal de seis (6) postulantes evaluados, aconsejando el siguiente orden de mérito: 1) Selene Araceli Gutierrez Sánchez, 2) Facundo Ezequiel Salcedo, 3) Fátima Helena Yañez, 4) Rafael Lopes Lapenta, 5) Marco Rubén Rodríguez y 6) Geovana Micaela Molina.

Que a fs. 57 a 58 vlt obran las diligencias de notificación efectuadas a los postulantes evaluados. No han formulado impugnaciones en contra del referido dictamen.

Que a fs. 59, la comisión de docencia y disciplina, en virtud de lo expresado por la citada comisión, al no observar vicios de procedimiento, ni impugnación alguna, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para este llamado, aconseja: Aprobar el dictamen de la comisión asesora y designar a la postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito, Sra. Selene Araceli Gutiérrez Sánchez - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “QUÍMICA ORGÁNICA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 25 de noviembre de 2025 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que la presente designación se atiende con el cargo vacante de auxiliar docente de segunda categoría que libera la Sra. Sandra Poulakidas el 05/12/25 (Expte.10072/2024). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Apruébese el acta-dictamen elaborado por la comisión asesora a fs. 50/57 y designese a la **Sra. SELENE ARACELI GUTIERREZ SANCHEZ** – DNI N° 45.770.683 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “QUÍMICA ORGÁNICA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año, con las retribuciones de ley, con cargo a lo dispuesto por Res. CS 301/91 y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal, por las razones expuestas precedentemente.

**ARTÍCULO 2º.-** Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con el cargo vacante de auxiliar docente de segunda categoría que libera la Sra. Sandra Poulakidas el 05/12/25 (Expte. 10072/24). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

**ARTÍCULO 3º.-** Establézcase un plazo de cuarenta y ocho (48) horas a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo, con la presentación de la siguiente documentación, además de la requerida por esa Dirección:

- Declaración jurada de incompatibilidad
- Declaración jurada de los Cargos y Actividades que desempeña el causante.
- Reporte Mis Aportes – AFIP.



Resolución de Consejo Directivo 555 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente N° 10.469/2025 – Aprobar acta y designar – Selene A. Gutiérrez  
Sánchez – AD2 – QUÍMICA ORGÁNICA – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,  
03/12/2025

- Certificados de las áreas de personal (en el caso que otros empleadores)
- Excepción dispuesta por: Res. N° ..... (en el caso de corresponder).
- Otras certificaciones de otros aportes previsionales (en el caso de corresponder).
- Sitio web de cabecera: [www.unsa.edu.ar/dgp](http://www.unsa.edu.ar/dgp)

ARTÍCULO 4º.- Infórmese a la alumna Gutiérrez Sánchez que tiene un plazo de 30 días hábiles administrativos para presentar ante la Dirección General de Personal, los documentos necesarios para la apertura de legajo oficial según procedimientos vigentes en esta Universidad y en el marco legal para la actividad laboral previstos en el país.

ARTÍCULO 5º.- Recuérdese que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS y CS 342/10 - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 6º.- Déjese debidamente aclarado que los alumnos designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, están obligados a cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso como personal docente de la Universidad dispuesto por Res. 301/91-CS y actuarán bajo la supervisión y responsabilidad del docente de la cátedra.

ARTÍCULO 7º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Gutiérrez Sánchez, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones de la alumna designada.-

Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales